

 [Superintendencia de Transporte Logo](#)



[Inicio](#) / [Noticias 2024](#)

De 212 empresas de transporte fluvial identificadas en el país 64 cumplen con el Índice de Formalización Fluvial

Enero 24, 2024 | Por: Comunicaciones Supertransporte

- El Índice de Formalización Fluvial, es una estrategia de promoción y prevención desarrollada por la Superintendencia de Transporte con el objetivo de acompañar a los vigilados del sector fluvial, en el cumplimiento de las normas relacionadas con la supervisión integral que ejerce la Entidad.

Leer a continuación

SuperTransporte sancionó a 16 empresas de transporte de carga y abrió otras 258 investigaciones por presuntos incumplimientos de las normas sobre

[Chat Supertransporte](#)

Inicio [Transparencia y acceso a información pública](#) ▼

[Atención y servicios a la ciudadanía](#) ▼

[Participa](#)

[La Supertransporte](#)

 Spanish

[Noticias](#) [Sistema Vigía](#)

empresas de transporte fluvial con el propósito de obtener una radiografía en materia de vigilancia subjetiva y objetiva.

- El Índice de Formalización Fluvial tuvo alcance en 25 departamentos y 74 municipios, regiones en las cuales se identificaron 212 empresas de transporte fluvial, que prestan este servicio público en departamentos como Caquetá, Magdalena, Antioquia, Chocó, Guaviare y Vaupés, entre otras.

(@Supertransporte). La Superintendencia de Transporte, mediante su Delegatura de Puertos, diseñó la estrategia denominada Índice de Formalización Fluvial, con el objetivo de acompañar a las empresas que prestan este modo de transporte público y que se encuentran registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA, en el cumplimiento de las normas relacionadas con la supervisión integral que ejerce la Entidad, y presenta los resultados de la vigilancia objetiva y subjetiva que se realizó de manera rigurosa en 74 municipios del país.

Según la Superintendente de Transporte, Ayda Lucy Ospina Arias, “el Índice de Formalización Fluvial consiste en un modelo de vigilancia subjetiva y objetiva que se basa en el índice multidimensional de informalidad propuesto por el Consejo Privado de Competitividad, el cual aborda la evaluación de cinco dimensiones. A partir de éstas, se promueven buenas prácticas empresariales en el sector, por eso,

Supertransporte | enero 23rd, 2024

A través del podcast #sonidosdeltransporte se han impactado más de 5.000 personas con temas de interés sobre el sector

By Comunicaciones
Supertransporte | enero 16th, 2024

La Supertransporte presenta el programa de transparencia y ética pública para fomentar el acceso a la información por parte de la ciudadanía

By Comunicaciones
Supertransporte | enero 12th, 2024

[Chat Supertransporte](#)

Inicio Transparencia y acceso
información pública ▾

Atención y servicios a la
ciudadanía ▾

Participa

La Supertransporte

 Spanish

Noticias Sistema Vigía

La Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos, llevó a cabo en 2023 un total de 379 visitas de inspección a 212 empresas de transporte fluvial con el propósito de obtener una radiografía en materia de vigilancia subjetiva y objetiva. El Índice de Formalización Fluvial tuvo alcance en 25 departamentos y 74 municipios, de allí se identificaron 212 empresas de transporte fluvial.

Las visitas de inspección se fundamentan en la vigilancia subjetiva con tres dimensiones:

- Dimensión existencia: aspectos relacionados con la existencia de la empresa como persona jurídica, su inscripción en el registro mercantil y su habilitación para la prestación del servicio de transporte público fluvial.
- Dimensión societaria: manejo societario de la empresa, el manejo del patrimonio y la implementación de buenas prácticas corporativas.
- Dimensión administrativa: se verifica el registro de la empresa en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA y la actualización de información en cada uno de los módulos de la sociedad.

En materia de vigilancia objetiva, se verifican dos dimensiones:

- Dimensión espacial: operación en condiciones autorizadas para la actividad puntual de la empresa, según lo establecido en el permiso de operación.
- Dimensión producto-servicio: cumplimiento de las condiciones de prestación del servicio otorgadas para la operación y el acatamiento de



Chat Supertransporte

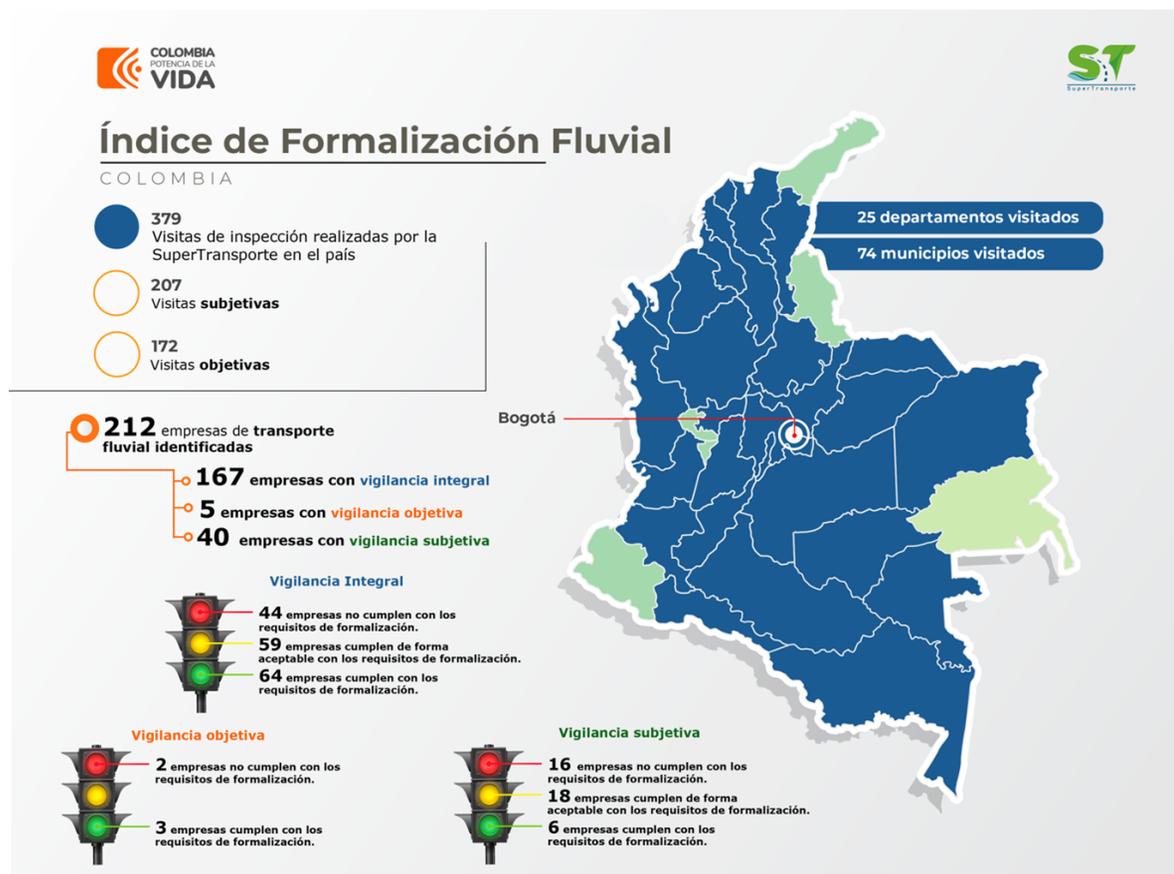
Inicio [Transparencia y acceso a información pública](#) ▾

[Atención y servicios a la ciudadanía](#) ▾

[Participa](#) [La Supertransporte](#)

 Spanish

[Noticias](#) [Sistema Vigía](#)



El Índice de Formalización del Transporte Fluvial en Colombia de 2023 mostró que de las 212 empresas a las que llegó la Entidad, 167 tuvieron una vigilancia integral (vigilancia subjetiva y objetiva), 5 tuvieron vigilancia únicamente objetiva y 40 tuvieron vigilancia subjetiva.

En cuanto a las 167 empresas que recibieron vigilancia integral, 64 de ellas, cumplieron con los requisitos de formalización (semáforo en [Chat Supertransporte](#)

Inicio Transparencia y acceso
información pública ▾

Atención y servicios a la
ciudadanía ▾

Participa La Supertransporte

 Spanish

Noticias Sistema Vigía

De las 5 empresas que recibieron vigilancia objetiva, 3 cumplieron con los requisitos de formalización (en verde) y 2 incumplieron (en rojo). Mientras que de las 40 empresas que recibieron vigilancia subjetiva, 6 cumplieron con todo (en verde), 18 fueron aceptables (en amarillo) y 16 incumplieron.

En total 73 empresas obtuvieron semáforos en verde: 64 por vigilancia integral, 3 por vigilancia objetiva y 6 por vigilancia subjetiva, siendo los más valorados para los propósitos de la Entidad los que se obtuvieron por vigilancia integral.

El Índice de Formalización Fluvial de la Superintendencia de Transporte pudo arrojar el semáforo de formalización del total de las empresas inspeccionadas. Este resultado se puede consultar en el siguiente enlace, en donde se encuentran los resultados por regiones:

<https://acortar.link/CBKLEt>

Canales de Atención

La Superintendencia de Transporte es una Entidad cercana a los ciudadanos y por eso, cuenta con distintos canales de atención para recibir peticiones, quejas y reclamos y atender las solicitudes de los empresarios y usuarios del sector, a través del correo vur@supertransporte.gov.co, la línea gratuita 018000915615, un chat virtual disponible de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en la página web www.supertransporte.gov.co, #767 opción 3 y, Usuario Avisa a través

Chat Supertransporte

Inicio Transparencia y acceso
información pública ▼

Atención y servicios a la
ciudadanía ▼

Participa La Supertransporte

 Spanish

Noticias Sistema Vigía

[Índice de Formalización Fluvial](#)

Superintendencia de Transporte

Sede principal

Dirección:

Diagonal 25 G # 95 A - 85 Bogotá D.C. - Colombia.

Centro Integral de Atención al Ciudadano: Torre 3 - piso 1

Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

Sede administrativa: Torre 3 - piso 4.

Líneas de servicio telefónico

018000 915 615 Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m.

(+ 57) 601 3526700 Sede Administrativa - Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Línea Anticorrupción

018000 915 615 Opción 5

¿Cómo conduzco?

#767 Opción 3. Horario: 24/7

Chat virtual:

lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Usuario Avisa: [Acceso web](#) - WhatsApp: +57 318 594 6666 - Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Correo Institucional:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co

atencionciudadano@supertransporte.gov.co



Chat Supertransporte

[Inicio](#) [Transparencia y acceso a información pública](#) ▾

[Atención y servicios a la ciudadanía](#) ▾

[Participa](#) [La Supertransporte](#)

 [Spanish](#)

[Noticias](#) [Sistema Vigía](#)

[Twitter](#)

[Facebook](#)

[Instagram](#)

[YouTube](#)

[LinkedIn](#)

[Flickr](#)

[Políticas](#)

[Mapa de sitio](#)



Chat Supertransporte